FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN No. ____004_____

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2023

1. No. DEL CONTRATO	0344-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 25-46-101025591 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/02/2023
4. CRP	No. **22023** Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Direccion de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CLARA LUZ HENRIQUEZ PARODI Identificación 1118858600 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 47 # 13-15 Teléfono de contacto 3014957890 E-mail de contacto: claraluz_h@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas medico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

DISAN

	4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista

<table>
<tr><td></td><td>declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No.3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución - dirección de sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos.
<table>
<tr><th></th><th>RADICADO</th><th>FECHA RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>20233250 08078603</td><td>2023-04-20</td><td>Solicitud de activación Radicado tutela: 2023-00021-00 Accionante: Jhonatan D Miguel Valbuena Casalini Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>2</td><td>20233250 00851251</td><td>2023-04-21</td><td>Citación Junta Médico Laboral Radicado tutela: 2020-000104 Accionante: Fredy Vargas Quintero Accionada: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250 00878981</td><td>2023-04-25</td><td>Citación Junta Médico Laboral Radicado tutela: 2020-000259 Accionante: Jerry David Córdoba Castrellón Accionada: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>4</td><td>20233250 00883161</td><td>2023-04-25</td><td>Solicitud inaplicación sanción Radicado tutela: 2020-000259 Accionante: Jerry David Córdoba Castrellón Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>5</td><td>20233250 08797423</td><td>2023-04-28</td><td>SOLICITUD PLAN ANUAL DE CAJA MES DE MAYO- 2023-DISAN</td></tr>
<tr><td>6</td><td>20233250 00922221</td><td>2023-04-28</td><td>Cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00023 Accionante: Llan Carlos García Amaya Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>7</td><td>20233250 00925641</td><td>2023-04-29</td><td>Informe de cumplimiento ? fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00023 Accionante: Llan Carlos García Amaya Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>8</td><td>20233250 00925671</td><td>2023-04-29</td><td>Informe de cumplimiento tutela ? Requerimiento. Radicado tutela: 2019-00163 Accionante: Brayan Sebastián Gómez Perdomo Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>9</td><td>20233250 00925711</td><td>2023-04-29</td><td>CITACIÓN JUNTA MÉDICO LABORAL Radicado tutela: 2015-00024 Accionante: Jan Carlos Rodríguez Albor Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20233250 00926351</td><td>2023-04-30</td><td>Cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00089 Accionante: Walter Alejandro Cañas Rodríguez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
<tr><td>11</td><td>20233250 00928971</td><td>2023-05-01</td><td>Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00089 Accionante: Walter Alejandro Cañas Rodríguez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DISAN

12	20233250 08979673	2023-05-02	Solicitud de activación Radicado tutela: 2017- 01762 Accionante: Eduard Washington Portes Salazar Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
13	20233250 00949231	2023-05-03	Respuesta Derecho de Petición-2023340000334092 Radicado tutela: 2017-01762 Accionante: Eduard Washington Portes Salazar Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
14	20233250 00953041	2023-05-03	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00024-00 Accionante: Dairo Galvis Aguas Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
15	20233250 00957421	2023-05-04	Respuesta Derecho de Petición-2023340000442202 SV ® Jorge Armando Arrieta Méndez C.C. 80.202.420
16	20233250 00959251	2023-05-04	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00026 Accionante: Jorge Armando Arrieta Méndez Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
17	20233250 00961001	2023-05-04	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00091-00 Accionante: Herney Useche Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
18	20233250 00964171	2023-05-04	Informe de cumplimiento tutela ? Requerimiento. Radicado tutela: 2021-00087 Accionante: Cristian Andrés Rincón Passos Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
19	20233250 00965071	2023-05-04	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00028-00 Accionante: Kevin Andrés Suárez de la Cruz Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
20	20233250 00965441	2023-05-04	Citación Junta Médico Laboral Radicado tutela: 2021-00260 Accionante: Oscar Sánchez Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
21	20233250 00965491	2023-05-04	Informe cumplimiento ? Requerimiento. Radicado tutela: 2021-00260 Accionante: Oscar Sánchez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
22	20233250 00965561	2023-05-04	Citación Junta Médico Laboral Radicado tutela: 2021-00043 Accionante: Rubén Darío Díaz Camargo Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
23	20233250 00965621	2023-05-04	Informe cumplimiento ? fallo de tutela. Radicado tutela: 2021-00043 Accionante: Rubén Darío Díaz Camargo Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
24	20233250 00971031	2023-05-05	Solicitud de apoyo para práctica de conceptos médicos. Radicado: 2022-00233-00 Accionante: Wilmer Pérez Lechuga

DISAN

25	20233250 00975521	2023-05-05	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00022-00 Accionante: Rosa Elena Lechuga Castro Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
26	20233250 00979251	2023-05-06	Informe programación cita- Medicina Interna Radicado tutela: 2020- 00313 Accionante: Juan David Hurtado Yuco Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
27	20233250 01012491	2023-05-10	SOLICITUD RECONSIDERACIÓN INAPLICACIÓN E INEJECUCIÓN SANCIÓN Radicado tutela: 18-001-31-18-001-2020-00313-00 Accionante: Juan David Hurtado Yuco Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
28	20233250 01013061	2023-05-10	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00041 Accionante: Aldair González Muñoz Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
29	20233250 09654263	2023-05-10	Solicitud de activación Radicado tutela: 2023-00082 Accionante: Eduardo Enrique Torres Quintero Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
30	20233250 09655343	2023-05-10	Solicitud de activación Radicado tutela: 2022-00075 Accionante: Oscar Fabián Tarazona Balaguera Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
31	20233250 09655863	2023-05-10	Solicitud de activación Radicada tutela: 2018-00323 Accionante: Deison Javier Díaz Velásquez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
32	20233250 01018661	2023-05-10	ENVIO CONCEPTOS Radicado tutela: 2018-00323 Accionante: Deison Díaz Velásquez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
33	20233250 01018671	2023-05-10	Informe de cumplimiento tutela - Requerimiento Radicado tutela: 2018-00323 Accionante: Deison Javier Díaz Velásquez Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
34	20233250 01018701	2023-05-10	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00095 Accionante: Faiber Gamboa Aya Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
35	20233250 01018711	2023-05-10	Informe de cumplimiento- fallo de tutela. Radicado tutela: 2023-00022-00 Accionante: Wilmer Pérez Lechuga Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
36	20233250 01041561	2023-05-14	Cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2022-00075 Accionante: Oscar Fabián Tarazona Balaguera Accionado: Dirección de Sanidad Ejército

DISAN

37	20233250 01041801	2023-05-14	SOLICITUD REVOCATORIA SANCIÓN Radicado tutela: 2022-00075 Accionante: Oscar Fabián Tarazona Balaguera Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
38	20233250 01041941	2023-05-14	SOLICITUD REVOCATORIA SANCIÓN Radicado tutela: 2023-00142 Accionante: Rodrigo Muñoz Zambrano Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
39	20233250 01041951	2023-05-14	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00055 Accionante: Tobías Quintero Flórez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
40	20233250 01042021	2023-05-14	Informe de cumplimiento tutela ? Requerimiento. Radicado tutela: 2017-00250 Accionante: Jhan Carlos Guerrero Monoga Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
41	20233250 01044821	2023-05-15	Solicitud cargue Ficha Médica Radicado tutela: 2021-00194-00 Accionante: Cristian Daniel Nieto Ordoñez Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
42	20233250 01049431	2023-05-15	Información Ficha Médica Radicado tutela: 2021-00194 Accionante: Cristian Daniel Nieto Ordoñez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
43	20233250 01050191	2023-05-15	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00122-00 Accionante: Jorge Armando Arrieta Méndez Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
44	20233250 10111903	2023-05-16	Remisión por competencia. Radicado: 2023-00034-01 Accionante: Faiber Gamboa Aya Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
45	20233250 01068871	2023-05-17	Citación Junta Médico Laboral Radicado tutela: 2020- 00313 Accionante: Juan David Hurtado Yuco Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
46	20233250 01078791	2023-05-17	SOLICITUD INAPLICACIÓN E INEJECUCIÓN DE SANCIÓN. Radicado tutela: 2020-00081 Accionante: Robert Eduardo Mesa Ardila Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
47	20233250 01078801	2023-05-17	Solicitud revocatoria sanción Radicado tutela: 2022-00058-00 Accionante: Jhan Carlos Martínez Julio Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
48	20233250 01090341	2023-05-18	Informe de cumplimiento- fallo de tutela. Radicado tutela: 13001-31-03-007-2023-00022-00 Accionante: Rosa Elena Lechuga Castro Accionada: Dirección de Sanidad Ejército

DISAN

49	20233250 10595613	2023-05-23	Orden de cumplimiento tutela ? SANCIÓN. Radicado: 2022-00270-00 Accionante: Daniel David Polanco Medina Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
50	20233250 01115741	2023-05-23	Solicitud revocatoria sanción. Radicado tutela: 2022-00270-00 Accionante: Daniel David Polanco Medina Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
51	20233250 10624423	2023-05-23	Solicitud de activación Radicado tutela: 2020-00124 Accionante: Carlos Andrés Vanegas Duarte Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
52	20233250 01119001	2023-05-23	Respuesta derecho de petición- 2023340000482642 Radicado tutela: 2020-00124 Accionante: Carlos Andrés Vanegas Duarte Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
53	20233250 01126601	2023-05-23	Cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00098 Accionante: Tobías Quintero Flórez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
54	20233250 10696973	2023-05-23	Orden de cumplimiento tutela Radicado: 2023-00098 Accionante: Tobías Quintero Flórez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
55	20233250 01130721	2023-05-24	Alcance al oficio N 2023325001090341 Radicada tutela: 13001-31-03-007-2023-00022-00 Accionante: Rosa Elena Lechuga Castro Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
56	20233250 01136661	2023-05-24	Informe de cumplimiento tutela Radicado tutela: 2023-00091 Accionante: Campo Elías Parada Morales Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
57	20233250 01139681	2023-05-24	Informe de cumplimiento ? fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00098 Accionante: Tobías Quintero Flórez Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
58	20233250 01141151	2023-05-24	Citación Junta Médico Laboral Radicada tutela: 2021-00273 Accionante: Luis Hernando Olivos Fuentes Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
59	20233250 01141171	2023-05-24	Informe de cumplimiento tutela ? Requerimiento. Radicado: 2021- 00273 Accionante: Luis Hernando Olivos Fuentes Accionada: Dirección de Sanidad Ejército
60	20233250 01141191	2023-05-24	Cumplimiento fallo de tutela- Remisión acta JML. Radicado: 2023-00094-00 Accionante: Cristian Fernando Medina Legro Accionado: Dirección de Sanidad Ejército

DISAN

	61	20233250 01141201	2023-05-24	Informe de cumplimiento ? fallo de tutela. Radicado: 2023-00094-00 Accionante: Cristian Fernando Medina Legro Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
	62	20233250 10830553	2023-05-24	Solicitud de activación Radicado tutela: 2023-00070 Accionante: Ramiro Javier Yanes López Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
	63	20233250 01141281	2023-05-24	Cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00070 Accionante: Ramiro Javier Yanes López Accionado: Dirección de Sanidad Ejército
	64	20233250 01141291	2023-05-24	Informe de cumplimiento ? fallo de tutela Radicado tutela: 2023-00070 Accionante: Ramiro Javier Yanes López Accionado: Dirección de Sanidad Ejército

ESTADISTICA ORFEOS:

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA				
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	1	31	22	55

ORFEOS 2023 TRAMITADOS					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
21	72	138	70	38	339

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), MAYO de 2023**

FIRMA CONTRATISTA

PS. CLARA LUZ HENRIQUEZ PARODI
CC: 1.118.858.600

DISAN